

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DAMARFEI S. A.**

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los seis días de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09H00, en el local de la Compañía, ubicado en las Calle Rumiñahui y García Moreno en esta Ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DAMARFEI S. A.**, con la concurrencia de sus Accionistas: 1) **RICARDO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 360 votos; 2) **ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 360 votos; 3) **DANIEL ALBERTO MARTINEZ LOAIZA**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 80 votos, quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 800,00)**, acordando por **UNANIMIDAD** de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la ley de Compañías, y en los estatutos correspondientes, la misma que **POR UNANIMIDAD RESUELVEN** tratar el siguiente orden del día:

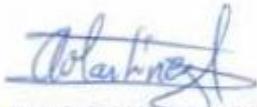
1. Instalación de la junta por parte del Presidente
2. Conocer y resolver el Informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y decidir el destino de las utilidades o pérdidas en los rubros que la Junta debe resolver el 31 de diciembre del 2017.
4. Elección de Comisario Principal
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día lo que han quedado fijados anteriormente. Preside la Junta el Ing. **ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor **DANIEL ALBERTO MARTINEZ LOAIZA**, e interviene como Secretario de esta junta.-El secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

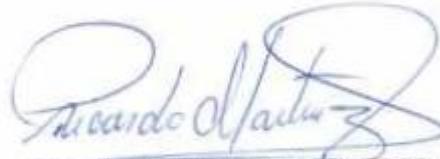
1. La junta queda instalada
2. Se conoce y aprueban los informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resuelve que el ejercicio económico obtuvo una pérdida del ejercicio de \$12096.36.
4. La Sala procede a elegir a la Ing. Nadia Tatiana Pazmiño San Martín, como Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. El presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, siendo las diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es

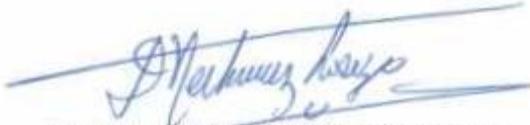
aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEJOO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



RICARDO DANIEL MARTINEZ FEJOO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



DANIEL ALBERTO MARTINEZ LOAIZA
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA